DECLARACIÓN PUEBLA

Los Gobernadores de Puebla, Estado de México, Morelos, Gobierno del Distrito Federal, Hidalgo y Tlaxcala, reunidos en la ciudad de Puebla, el 9 de noviembre de 2015, declaramos instalado el Grupo de Coordinación Regional Centro, que es parte del esquema de coordinación nacional en materia educativa, acordado con la Secretaria de Educación Pública en la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Los Gobernadores reiteramos nuestro pleno apoyo a la Reforma Educativa y a su implementación integral, en el marco de nuestro compromiso con el Estado de Derecho. Acordamos hacer cumplir, en cada una de nuestras entidades, la Constitución y las leyes que regulan la política educativa, en el ámbito de nuestras atribuciones. Nos comprometemos a impulsar los cambios y acciones necesarios para cumplir con nuestra obligación de garantizar una educación de calidad, con equidad, para nuestros niños y jóvenes.

Con este objetivo en común, el Grupo de Coordinación Regional Zona Centro unirá esfuerzos para trabajar en torno a las siete prioridades que nos ha presentado el Secretario de Educación Pública, que se traducen en las acciones, componentes e indicadores que a continuación se enlistan:

1. fortalecimiento de la escuela
    a. Apoyos a la operación escolar
    b. Autonomía de gestión
    c. Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela
    d. Consejos Técnicos Escolares
    e. Consejos de Participación Social
    f. Calendario escolar y normalidad mínima
2. Infraestructura, equipamiento y materiales educativos
    a. Inversión en nueva infraestructura escolar (certificados) y en mantenimiento
    b. Calidad, coordinación y oportunidad de materiales educativos
    c. Compras consolidadas para equipamiento escolar
    d. Uso eficiente de tecnologías en la educación

3. Desarrollo profesional docente
    a. Proceso de evaluación (ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia)
    b. Contextualización de las evaluaciones
    c. Fortalecimiento académico de las escuelas normales
    d. Formación continua
4. Revisión de los planes y programas de estudio
    a. Modelo educativo
    b. Contextualización del *curriculum*
    c. Programa de convivencia escolar
    d. Programa Nacional de Inglés
5. Equidad e inclusión
    a. Disminución del rezago educativo
    b. Educación inicial
    c. Educación especial
    d. Educación indígena
    e. Becas a alumnos de menores ingresos
    f. Aumento de cobertura a través de modalidades presenciales y a distancia
    g. Combate a la deserción
    h. Desarrollo de habilidades socio-emocionales
6. Vinculación entre educación y mercado laboral
    a. Educación tecnológica y formación dual
    b. Orientación vocacional
    c. Observatorio laboral
    d. Otras modalidades de vinculación con la empresa
7. Reforma administrativa
    a. Construcción del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) nacional

b. Eficiencia y transparencia del FONE (actualizar base de datos)

c. Descuento de faltas injustificadas

Finalmente, los abajo firmantes adquieren el compromiso de reunirse cada cuatro meses con el propósito de dar seguimiento puntual a los acuerdos e indicadores acordados en esta reunión de instalación.

Aurelio Nuño Mayer

Secretario de Educación Pública

Rafael Moreno Valle

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Eruviel Ávila Villegas

Gobernador Constitucional del Estado de México

Graco Ramírez Garrido

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

Miguel Ángel Mancera Espinosa

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conferencia Nacional de Gobernadores

José Francisco Olvera Ruíz

Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Mariano González Zarur

Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala